

## Trámite de pensión por vejez

Escrito por UPISSS

Jueves 18 de Marzo de 2010 13:15 - Última actualización Jueves 18 de Marzo de 2010 14:30

---

### Tener la edad cumplida

- HOMBRES 60 AÑOS
- MUJERES 55 AÑOS

### Documentación a presentar:

- Historial Laboral Definitivo
- Partida de Nacimiento de afiliado en original en buen estado, legible y sin alteraciones.
- En una sola hoja presentar fotocopia de: Tarjeta de Afiliación, Documento Único

Identidad DUI, NIT, NUP

- Constancia de retiro de último empleador.
- Acuerdo de renuncia (sólo empleados del ISSS)
- Original y fotocopia de Poder (cuando el trámite lo realiza otra persona en representación del asegurado), fotocopia de DUI y NIT de persona autorizada.

### Vea también:

- [Pasos a seguir para el trámite de pensión en el ISSS](#)